Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Memorandum

Memo UOC N° 010/2014

A : Ing. Agr. Imre Zoltan Kovács Hertelendy.-
DECANO EN EJERCICIO FIA - UNE

De : Lic. Ariel Unzaín
Director Administrativo FIA-UNE

Tema : Solicitud de Resolución

Fecha : 19/03/2015

SEÑOR DECANO EN EJERCICIO

Me dirijo a Usted, a los efectos de poner a su consideración el llamado de "MANTENIMIENTO DE ACONDIONADORES DE AIRES" I.D. N° 287.974, y mencionar que debido a la nota DNCP3288/2015 de retención de la adjudicación; informamos que según verificaciones realizadas por la DNCP en el SINARH, el Señor Víctor Rafael Servían Gaona proveedor adjudicado en dicha licitación, se encuentra activo como funcionario público, motivo por el cual conforme a lo indicado en el Art. 40 inc. "a" y "b" de la Ley 2015/03 no puede realizar contrataciones con el estado.

Cabe mencionar que nuestra Disponibilidad Presupuestaria es de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) y que la segunda oferta correspondiente a la empresa REDOP S.G. es de Gs. 49.300.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones trescientos mil) y la tercera oferta de la empresa M y M SERVICES es de Gs. 53.100.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones cien mil) por lo que ambas sobrepasan el CDP 24/2015 destinado para el efecto.

Por todo lo expuesto precedentemente solicito la *Declaración de Licitación Desierta* según lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: Art. 30 inc. *C) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 .*

Sin otro particular le saludo muy atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA
MESA DE ENTRADA
SECRETARÍA GENERAL
Exp. Nº: 035 Folio Nº: 1 al 1
Referencia: Nota
Fecha: 19/03/15 Hora: 09:23
Recibido por: Andrea E. Nothwang Salinas
Firma: 18 Asistente Secretaria General